



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica



Vitarte, 04 OCT. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 272- 2012- D.UGEL 06/J.AGP

Señores(as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBE, EBA Y CETPRO

Presente.-

ASUNTO: Organización, Ejecución y Reporte del III Simulacro Nacional de Sismo 2012(jueves 11 de octubre).

REF. : Oficio Múltiple 060-2012-ME/VMGP-DIECA
R.M. N° 348-2010-ED

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo(a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y del Área de Gestión Pedagógica, asimismo comunicarle que con la RM N° 0348-2010-ED, se aprueba la Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012, en la que se norma la ejecución de los Simulacros de Sismos a Nivel Nacional con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención, atención y respuesta de la comunidad educativa frente a los riesgos de desastres de origen natural e inotrópico.

En tal sentido se solicita a las Instituciones Educativas: Organizar, Ejecutar y Reportar la ejecución del simulacro en su Institución, para lo cual se deberá:

- Dar cumplimiento a las normas para la implementación de simulacros en el Sistema Educativo de conformidad con la RM N° 425-2007-ED
- Promover el desarrollo del simulacro como un acto pedagógico en el cual los estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicio de su Institución Educativa participan en una emergencia prediseñada (ficticia) para un determinado fenómeno, poniendo en práctica el Plan de Contingencia.
- Difundir y sensibilizar en la Comunidad Educativa y Local la fecha establecida para el III Simulacro Nacional el del 2012, **el jueves 11 de octubre del presente año**, en los siguientes horarios: **10:00 a.m., 15:00 p.m. y 20:00p.m.** con el fin de fortalecer la educación preventiva y atención de desastres y emergencias.
- Promover la activación de los Centros de Operaciones de Emergencia de su Institución Educativa, quienes se organizarán para evaluar y reportar los resultados del Simulacro al Centro de Operaciones de Emergencia de la UGEL 06 poniendo en práctica un sistema de reporte sectorial en situaciones de emergencia para la toma de acciones.
- Los reporte obligatoriamente se darán a conocer a la UGEL 06, inmediatamente después de realizado el simulacro en cada uno de las etapas (**10:00 a.m., 15:00 p.m. y 20:00 p.m.**) **eso quiere decir que el Director de la I.E, tiene dos horas de plazo para su reporte del simulacro al especialista de la UGEL 06.**

Por lo que se solicita asumir el liderazgo desde su Institución Educativa en la conducción del III Simulacro Nacional Escolar de Sismo. La ficha de reporte del Simulacro de Sismos debe ser remitido inmediatamente después de realizado la misma, los correo electrónico: Joanroqui6@hotmail.com bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Así mismo se trabajara con los actuales formatos y Ficha de Evaluación de Simulacros de Sismos, (la Ficha de Reporte de la I.E. a la UGEL 06 y el Instructivo).

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima personal.



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06